



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2024-03272535- -UBA-DME#FFYL Equivalencias de Seminarios,
Plan de Estudio, Dto. Artes

VISTO lo solicitado por el Departamento de Artes en el sentido de que ciertos seminarios PST ofertados durante el año 2022 y 2024 sean considerados equivalentes al SEMINARIO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES, y

CONSIDERANDO

Que el SEMINARIO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES correspondiente al Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes aprobado por RESCS-2019-859-UBA-REC se desarrolla bajo la modalidad de PST (Prácticas Socioeducativas Territorializadas, Res. (CD) N° 3155/16)

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS A CARGO DEL DESPACHO DE DECANATO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer que los siguientes seminarios específicos (PST) programados por el Departamento de Artes durante el año 2022 y 2024 válidos para el Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Artes y Profesorado en Artes, sean equivalentes al SEMINARIO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES (Código 16010) correspondiente al Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Artes, aprobado por RESCS-2019-859-UBA-REC:

Año y Bimestre / Cuatrimestre	Código	Seminario
----------------------------------	--------	-----------

2022 – 2° Cuatrimestre	70641	PST. ARTE CULTURA E IDENTIDAD; REPENSANDO EL TERRITORIO CON LOS CENTROS CULTURALES DE LA COMUNA 4
2024 - Bimestre de Verano	70666	PST. CREACION Y GESTION DE PROYECTO DE EXHIBICION AUDIOVISUAL
2024 – 1° Cuatrimestre	70670	PST. ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN EL MUSEO DEL CINE. DIGITALIZACIÓN, CATALOGACION E INVESTIGACION DE LOS NOTICIEROS DEL CANAL
2024 – 1° Cuatrimestre	70671	PST. PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN EL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO “PACO URONDO”
2024 – 1° Cuatrimestre	70672	PST. EL LUGAR DE LA EDUCACIÓN EN LOS MUSEOS: UNA MIRADA DESDE LA TEORÍA E HISTORIA DE LAS ARTES

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Departamento de Artes, notifíquese a la Dirección General de Asuntos Académicos y a las Direcciones de Coordinación Académico-Departamental y Técnica de Alumnos. Cumplido, archívese.